



MILTON FLORES:  
"HAY QUE PASAR  
DEL VOLADO AL  
EXPANDIDO"



Caricaturizado vulgarmente como ‘doctor Marihuana’, este siquiatra -que protagonizó un largo ayuno de protesta- explica su cruzada para exigir que los derechos esenciales recogidos por la Constitución, las leyes y los tratados internacionales sean efectivamente incorporados en la gestión del Estado. “La pega es cambiar ese paradigma, que otro plano de la realidad sea incluido en la observación. Es lograr otra jerarquía de observación, para favorecer la inclusión de eso mismo en la realidad del ser humano”, asegura.

Por **Marcelo Padilla V.**,  
Periodista Unidad de Comunicaciones,  
Defensoría Penal Pública.

“**N**ací en Talcahuano, el 20 de junio de 1955. Mi padre era suboficial de las fuerzas armadas y servía en la isla Quiriquina cuando nació, así que a mi madre debía pasar en el remolcador para atenderse. Como a mi papá lo trasladaban, para el Mundial de 1962 yo estaba en Puerto Williams. Tenía siete años y me tocó enseñarles a leer a algunos yaganes de 18 años.

“A los 15 años vivía en una población de la Marina en Arica y había un capellán jesuita que nos llevaba de campamento a Codpa, Pica, Lluta, Azapa. Elegía a algunos, nos levantaba a las tres de la mañana, nos llevaba al cementerio y nos entregaba un papelito para leer y quemar. Un rito de iniciación.

“Viviendo ahí fumé *cannabis* por primera vez, en una fiesta del colegio. Fue un salto cualitativo en la percepción. Fue el

primer antecedente de que era posible tener un registro de otra categoría.

“A los 16 años entré a estudiar medicina a la Universidad de Concepción y me recibí como médico cirujano en enero de 1979, con nota máxima. Luego fui médico general de zona en Purranque, entre 1979 y 1984, llegando a ser director del hospital local.

“Mientras estudiaba, uno debía pasar por la sala con el médico. Una vez un cirujano de tórax tenía una jeringa especial para hacerle una punción pulmonar a un paciente de San Rosendo. El tipo lo asustaba: ‘Oye, mira la media jeringa que te vamos a meter’. El huasito moría de miedo, así que me puse frente al paciente y confronté al médico sin decir nada, porque él desconocía una dimensión importante.

“Como director del hospital empecé a trabajar con alcohólicos, con la comunidad, con mis funcionarios, incorporando otras variables en la dinámica sanitaria, para subir el nivel de integración y lograr mayor satisfacción en la respuesta profesional.

“Tenía que volver para capacitarme y en 1984 entré a siquiatria, porque aparecieron señales de una incipiente visión trascendente sobre la vida del ser humano. Quería especializarme y me inquietaban elementos que ahora explico, pero que entonces estaban dispersos.

“Tuve una experiencia como becado en siquiatria. El síntoma esencial del esquizofrénico es el aplanamiento afectivo, no vibra emocionalmente. Con una muchacha se abrió el puente afectivo. Ella volvió a confiar y salió, lo que trajo algunas distorsiones en su conducta. Me la quitaron a mí y al médico que me supervisaba y ella se suicidó. Fue negligencia, porque tras recuperar el contacto, ellos soslayaron ese factor y aplicaron la medicina biológica.

“Ahí me quedó claro... A esa altura ya tenía formación en física moderna, en teoría de sistemas. Ya estaba en los grupos de Gurdjieff, una escuela de estudios metafísicos donde estuve 17 años. Ya sabía que la observación depende del lugar desde donde se observa, del grado de madurez del observador y que la realidad incluye dimensiones o planos más sutiles de la existencia.

**“En el ordenamiento neurótico la conciencia está en una sucesión de pensamientos o imágenes sin control aparente. Poner la mente en blanco parece imposible. La posibilidad de que haya otra categoría de información diferente al pensamiento en la conciencia produce pánico, porque compromete la identidad construida a partir de ello”.**

“Completé mi beca en 1986 con la convicción de que ya no calzaba en el servicio público, porque me parecía una aberración desconocer lo más esencial del ser humano y que la salud trabajara en esa frecuencia.

“En 1987 me ofrecieron hacerme cargo del tema de las adicciones en La Reina, donde se logró una plataforma teórica rigurosa, a través de un congreso de drogas y comunidad realizado en 1989 con los ministerios de Salud y Justicia, Sename, Hogar de Cristo, los luteranos...

“Allí quedó en evidencia que existe una dimensión de la vida que el servicio público y la cultura no saben incorporar y que dejan al ciudadano delante de responsabilidades sin la habilitación suficiente. Es un tema formativo, de educación.

“A través de un método conducido técnicamente por mí, se reconoció que la adicción se vincula con que el modelo imperante invita a la superficialización, no produce hombres sanos, porque no incluye suficiente de sus vidas en la conciencia.

“La educación tampoco produce hombres sanos y hay que hacer un esfuerzo por cambiarla. Participé en la conducción de una investigación sobre drogas en Chile y logré la convicción de que hay que hacer algo para recuperar ese plano de realidad en la salud, en la vida del ser humano.

“En La Reina llegó un minuto en que teníamos a todos los profesores meditando, con conciencia de que el modelo que irradiaban tenía que ser consecuente y de que tenían que estar más conscientes de sí.

“Los directores de colegios también tuvieron conciencia de que si motivaban o no a los alumnos y a sus equipos, era porque no tenían ninguna consecuencia que ofrecer. Promovimos la instalación de una coordinación técnica de salud mental, intermedia entre el jefe administrativo y los aparatos técnicos. Era como una meta conciencia.

“Los profesores trabajaron su percepción y logramos promover una recepción mucho más integral de los niños. Redujimos el consumo de Ritalín. Un profesor capaz de recibir el caudal del niño con mayor amplitud trasciende las dificultades naturales que los niños expandidos tienen hoy en los colegios.



“La matriz educativa no está capacitada para percibir a los niños y les pone Ritalín para aplanarlos hacia abajo. También logramos disminuir las licencias médicas de los profesores y recrear el manejo de los problemas de abuso sexual, pues la espiritualidad no está dañada como el cuerpo material. Entregarles esa perspectiva es recuperar una salida por arriba. Poner en la lógica una noción más esencial de ser humano permite administrar muchas situaciones de manera más integral.

“En 1994 nos sacaron por cambios en la política de salud mental de la comuna. Era un polo creativo, pero igual que ahora la inercia de la matriz tradicional política no comprendió. Para que la salud pública prospere se requiere un ajuste esencial, que es trascendente a la salud y que tiene repercusiones en todo.

“Seguí trabajando con esa convicción. En el Sename, por ejemplo, cómo van a rehabilitar a un niño si no saben incluir lo más esencial de él? ¿Cómo esperan hacer rehabilitación en las cárceles si el principio es errado? Se desconoce que hay necesidades espirituales y de otro orden, que con la *cannabis* uno hace mucho más evidentes. Yo medito todo el tiempo, pero con el efecto de la *cannabis* de facilitar el contacto uno después encuentra que en la medicina chamánica eso siempre ha estado. Hay fundamentos científicos, experienciales y ancestrales.

#### UNA CRUZADA MÉDICA

“Seguimos trabajando de modo independiente y profundizando estudios: física moderna, respiración halotrópica... distintas técnicas meditativas para capacitarnos y avanzar, ya como equipo Triagrama. Ahí aparecieron las plantas.

“Empecé a ver cómo hacerlo para recuperar en la conciencia esa parte del ser humano que lo deja vulnerable a tratar de resolver sus problemas enajenado. Como desconoce que tiene un capital, empieza a depender de lo externo, de la adicción. Y la más extrema es la adicción a las drogas, donde básicamente lo que se busca es evadir la realidad.

“Pero también hay gente que encuentra el uso intuitivo de *cannabis* para atender su espiritualidad postergada. Es la necesidad que los jóvenes buscan satisfacer. Aparece una comprensión de otra categoría y nosotros incorporamos un *pool*

de herramientas para trabajar sobre la percepción, para que las personas logran incluir más de su vida en la conciencia...

“En el ordenamiento neurótico la conciencia está en una sucesión de pensamientos o imágenes sin control aparente. Poner la mente en blanco parece imposible. La posibilidad de que haya otra categoría de información diferente al pensamiento en la conciencia produce pánico, porque compromete la identidad construida a partir de ello.

“Cuando uno hace trabajo espiritual cultiva su percepción y logra integrar más elementos. Es lo que pasa con la *cannabis*. Es tan interesante acoger lo que uno empieza a captar, que el pensamiento se hace poco relevante. Por eso la gente se asusta.

“El primer paso es trascender. Si uno lo hace tiene otra perspectiva y el pensamiento sigue, pero ya no es lo único que entra y en algún minuto ya no sirve, porque la conciencia se llena con energía o información pura. Todo empieza a aparecer todo y la gente se asusta porque no está preparada para tener conciencia de sí.

“Desde 1998 las condiciones astronómicas generan una mayor exigencia de conciencia. Por eso las crisis de pánico y la bipolaridad en las personas, que están obligadas a sentir más sin tener la meta competencia actualizada del trabajo espiritual para poder hacerse cargo. Es un momento evolutivo del planeta. Por eso es tan relevante recuperar la espiritualidad como espacio de cultivo y la *cannabis* facilita ese trabajo.





“Quiero ser muy correcto: estoy exigiendo que la gente se habilite en algo para lo que no está preparada. Por eso no la persigo, sino que muestro mi posición. Jurídicamente sé que tenemos razón, pero entiendo las reacciones, porque es un planteamiento inusitado e inédito, que perturba el ordenamiento. La primera respuesta, que viene de la cabeza, es que esto es el apocalipsis.

“La pega es cambiar ese paradigma, que otro plano de la realidad sea incluido en la observación. Es lograr otra jerarquía de observación, para favorecer su inclusión en la realidad del ser humano. La ecología o la educación tienen el mismo problema. Pelean por la riqueza material en el Congreso, cuando lo que procede es recrear lo que entendemos por riqueza, explorar qué es la riqueza espiritual y después darle contexto a la riqueza material, alineada para el fin último de la convivencia, que es lo espiritual.

“Esto es sagrado, pero no es religión. La espiritualidad es fisiología, ciencia. Las religiones son esfuerzos organizados de las distintas culturas para cultivar la espiritualidad, pero ésta no es patrimonio de las religiones. El Estado laico no puede soslayar su responsabilidad frente a la espiritualidad en la vida del ser humano y desentenderse por falta de comprensión o ignorancia de lo trascendente que es incluir todas estas variables para la eficiencia de su gestión.

“La matriz jurídica debe empezar en el artículo 1° y en el artículo 5°, que es previo y esencial, pues dice que todos los organismos del Estado, antes de su tarea específica, tienen obligaciones con los derechos esenciales de los ciudadanos. Ninguno puede escabullirse.

“Por mi experiencia clínica, tengo convicción sobre el efecto que tiene modificar la percepción de una persona que sufre. El sufrimiento instala una percepción y la realidad se construye desde allí. Cuando viene alguien angustiado o depresivo, lo primero que ve es que la definición que él mismo usa es equivocada. Promovemos la expansión de su percepción, para que incluya otros elementos. Así, hay personas depresivas que nunca lo fueron, porque eran potencialidades evolutivas sin herramientas para administrarlas.

“Usamos distintas técnicas: trabajo corporal, meditaciones dinámicas o sincrónicas, ejercicios tan simples como pedirle a la persona que sienta la planta del pie al caminar o el sabor de las comidas. Las personas despiertan, acceden a una percepción trascendente al ego, salen de la virtualidad y empiezan a tener otro orden de información, un aquí y un ahora.

“La persona se temporaliza, se da cuenta de que lo único que existe es el presente y que eso es accesible y constatable. Terapéuticamente promuevo el desarrollo de la percepción cualitativa, lograr el salto cualitativo. La cannabis es una tremenda herramienta para eso.

“Nos habilitamos en esas prácticas sin el uso de plantas y proponemos el desarrollo de esas destrezas. Eso hicimos en el Sename y en otros lados. El uso de plantas es fundamentalmente para el equipo. Hemos reivindicado la libertad del equipo profesional de investigar, estudiar, capacitarnos. Es un derecho esencial.

“Desde 2010 que no atiendo pacientes. Mi paciente ahora es el país. Reconocimos que había que irse contra la matrix con todo, tras reconocer que hoy uno puede exigirle al Estado el cumplimiento de los derechos esenciales y está obligado a respetarlos. Por eso mi exposición en tribunales, asumiendo el costo, pero también los beneficios.

“La injusticia aparece por todos lados... la educación, el incendio de Valparaíso, el daño en Alto Hospicio. La pobreza es injusticia y lo que se requiere es la recreación del ser humano. El Estado tiene obligaciones trascendentes que cumplir y este es el momento.

“Lo que pasa conmigo y con la gente que usa aceite de cannabis a escondidas para sus hijos es injusticia. Es indigno y vergonzoso. Necesitamos que la Presidenta dé una señal de



que los derechos espirituales serán respetados. Podría ser sacar la *cannabis* de la lista de sustancias prohibidas y aplicar políticas de cultivo de la espiritualidad, con el deporte y la educación como herramientas.

“Muchos chilenos viven la experiencia de contacto místico con las drogas, porque cuando uno expande la percepción entra en el misterio y empieza a viajar naturalmente por él, sin temor a la ausencia de no saber, a las típicas categorías del ego.

“Hay que dar vuelta el tablero y que ojalá más personas exijan lo mismo. No pedir, porque los derechos no son favores. Yo hago cartas a la intendencia, a la Presidenta, busco al ministro de Salud, al de Justicia. Hay parlamentarios moviéndose, la cosa avanza.

“Queremos abrir la posibilidad para que la gente recree su noción de necesidad y empiece -como yo ahora, en ayuno-, a prescindir de todas las cosas que lo esclavizan en su relación con el sistema. Es peligroso, porque el cambio de conciencia va a significar que la gente que está acostumbrada refuerce su propio daño.

“Hace rato estamos reconociendo una actividad en un meta nivel vinculado al servicio público. Trabajamos en el astral y sabemos que ahí se están generando ciertas condiciones favorables, porque pasan cosas que no dependen de nuestra intención. Están sucediendo simultánea y sincrónicamente en todos lados, y por lo tanto meditamos mucho y el ayuno potencia eso, para que las cosas se abran por donde tengan que abrirse.

### HISTORIA DEL JUICIO

“Un hijo abogado era procurador del Consejo de Defensa del Estado (CDE). Lo denunciaron por dos plantas que tenía. El fiscal -con quien se conocían, porque jugaban a la pelota- lo llamó y le dijo: ‘No sé cómo abordar esto, porque te conozco’.

“Pero se le cumplió el plazo, lo apretaron y tuvo que cerrar la carpeta. Entonces llamó a mi hijo y le dijo: ‘Nos vamos a la casa de tu papá y vienes conmigo. Si no hago un escándalo, llevo el helicóptero, la prensa. Sé que tu papá tiene plantas y te pondré en cooperación eficaz. A él le damos una salida alternativa. No le va a pasar nada’.

“Mi viejo murió de un infarto masivo y yo me había operado de cuatro *bypass* en 2009 y en 2010 había vuelto a operarme. Estaba viviendo solo, meditando sobre cómo iba a seguir mi vida. Había tratado de atender pacientes, pero no me dio la energía.

“Mi hijo llegó acá, no pudo avisarme. Lo amedrentaron, le pusieron al lado un carabinero y lo trajeron. El fiscal les dijo a los carabineros que yo tenía problemas cardíacos, para que me trataran con delicadeza y no me tomaran preso, pero que hicieran el procedimiento y sacaran a mi hijo de esto. Les dije que no quería la salida alternativa y que esto parecía mágico, porque por nuestra práctica espiritual corriente ya tenía claridad de que iba a llegar la hora con las plantas de *cannabis*, que para nosotros es la Santa María, porque la consagramos en un ritual.

“Era una clara oportunidad para poner el tema en la opinión pública, con tribuna garantizada. No vimos ninguna otra manera de instalar esto en la conciencia colectiva, aprovechando las oportunidades que el ciudadano imputado tiene por sus garantías y derechos.

“Sabíamos de antes que el tribunal del primer juicio oral no iba a tener la altura para comprender nuestros argumentos, porque ni siquiera se pronunció sobre el fondo y nos condenó a 61 días. Dijeron: ‘El doctor tiene trabajo para la expansión de la conciencia’, pero no asociaron eso con los derechos constitucionales de uno como ciudadano. Por eso la Corte Suprema pidió un nuevo juicio. O sea, se reconoció mi trabajo espiritual,

“Cuando uno hace trabajo espiritual cultiva su percepción y logra integrar más elementos. Es lo que pasa con la *cannabis*. Es tan interesante acoger lo que uno empieza a captar, que el pensamiento se hace poco relevante. Por eso la gente se asusta”.

pero el delito fue no pedir permiso para cultivar y usarlo con fines espirituales.

“La segunda sentencia fue de 541 días de pena remitida, más una multa de 10 UTM, una suspensión transitoria de cargos públicos mientras durara la condena y una suspensión perpetua de mis derechos políticos, que el tribunal corrigió. Sin embargo, mantuvo la obligación de tomarme una muestra de ADN para el registro criminal.

“Fuí al SML, pero no quise tomarme la muestra. El tribunal me citó para apercibirme y me amenazaron con juicio por desacato, que empezaba en 541 días y llegaba a cinco años. Informamos al Congreso y todos estuvieron de acuerdo en que el autocultivo es urgente, porque ya no pueden seguir ocurriendo estas aberraciones.

“La Defensoría presentó una rectificatoria y el tribunal reconoció un segundo error en la sentencia. No correspondía la filiación en el registro, no sólo porque no era delito de tráfico, sino porque en el delito por el que me encasillaron no procedía esa exigencia.

“Hubo una violación grave y flagrante de mis derechos en el segundo juicio oral. La jueza presidenta no me dejó declarar como imputado. “No queremos una clase magistral, límitese a los hechos”, me dijo. Todo eso irá a la Comisión Interamericana. El tema también sobrepasó a los tribunales. Mucha prensa. Se asustaron y la jueza presidenta reaccionó como una mujer ofendida.

**“Lo espiritual tiene que ver con una identidad que trasciende a la territorialidad del Estado. Eso merece protección internacional y por eso vamos a la Comisión Interamericana. La Presidenta es médico y no puede seguir sosteniendo que la condición humana no incluye al espíritu”.**

“Entonces pensé qué hacer y puse esta otra carta, un ejercicio de ayuno, que siempre ha contribuido al ejercicio espiritual. Es una reivindicación de una parte esencial del ser humano que está presente en el derecho, pero que no es operativizada ni incluida.

“No hablo de medicina alternativa, sino de que la condición humana con la que se trabaja no puede desconocer la dimensión esencial del ser humano. El artículo N° 1 de la Constitución dice que el Estado tiene compromisos con la dimensión material y espiritual del ser humano. Y el artículo 5° dice que el límite de la soberanía del Estado empieza en la identidad esencial del ser humano, es decir la que es propia de su dimensión espiritual. Así lo dicen los tratados, pero eso no se aborda ni siquiera en la formación de derecho o siquiatria. El siquiatra debiera ser el especialista que se ocupa del alma, pero tampoco tiene formación en esa materia.

“La Constitución está en sintonía con los imperativos de tratados internacionales como la ‘Declaración americana de derechos y deberes del hombre’, que dice expresamente que ‘el espíritu es la máxima expresión del ser humano y allí radica su identidad esencial’.

“Potencio el tema espiritual con el ayuno. Consumo sólo agua y electrolitos. Un médico del policlínico local me controla. Uso el ayuno como herramienta de poder. Falta más energía espiritual. La gente está inquieta y asustada, pero nosotros sabemos que el cambio es inevitable.

“No es fácil para nadie entender e integrar estos elementos. Hay que tener una comprensión mayor. Lo pertinente es que al que trafica se le castigue, porque esa conducta está prohibida, pero no tener cannabis o cultivar plantas. El salto epistemológico que hay que dar es pasar del volado al expandido, que usa esto para conectarse de forma más lúcida con la realidad.

“Por eso la Defensoría Penal Pública, porque esta es una intervención en la convivencia pública del país, no sólo en el ámbito de la salud. No es una volada mía. A la Defensoría le pareció correcto. Lo mismo al Colegio Médico y a Ciro Colombara, el abogado que lleva mi caso ante la Comisión Interamericana. Sentimos que nuestra propuesta es jurídica, científica, experiencial y ciudadana.



## COMISIÓN INTERAMERICANA

“La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dice que no se está incorporando la comprensión del ser humano que está en la ley y que Chile ha comprometido internacionalmente. Busca impactar internamente, que en Chile ocurra algo en salud. No me sorprendería que ahora la comisión le preste más atención y apure el tema, porque normalmente son seis a ocho años y este caso es urgente, porque estoy disponible para lo que tenga que pasar.

“Puede parecer romántico, pero no sé si me va a dar el pellejo para aguantar hasta el final. Quiero ponerlo todo. Si me toca desencarnar, estoy convencido de que mi identidad verdadera es espiritual y que sólo habito en este cuerpo. Si debo desprenderme de él, así va a ser.

“Más allá del fracaso entre comillas a nivel judicial, logramos que mucha gente diera un salto en la conciencia colectiva y se sintiera respaldada en el uso medicinal, que en los últimos dos años ha crecido. La gente está usando leche para tratar las patologías de rodilla o columna, aceite para atenuar las

quimioterapias, las convulsiones en niños, el parkinson, los movimientos involuntarios en caso de daño cerebral. Ya hay una red de distribución de aceite, porque todo el mundo está aprendiendo.

“Logramos un espacio de libertad superior. Desde el punto de vista de la salud mental ya logramos trascender el prejuicio que la propia gente tenía, basado en la ignorancia. Los cabros ahora dicen que fuman marihuana porque cultivan su espíritu.

“Lo espiritual tiene que ver con una identidad que trasciende a la territorialidad del Estado. Eso merece protección internacional y por eso vamos a la Comisión Interamericana. La Presidenta es médico y no puede seguir sosteniendo que la condición humana no incluye al espíritu. Tiene en sus manos sacar a la planta de la lista de sustancias prohibidas. Pasarla de la lista 1 a la 2 ya no es suficiente, porque hay gente que la usa como medicina o para cultivo espiritual. Hay comunidades como los *rastafari*, el pueblo *rapanui* o el pueblo *mapuche* que también lo hacen. El ser humano es espiritual y material. No hay que debatirlo, sino remitirse a la ley”.

